

RE: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_OC_3027_113195_2023_UNION_TEMPORAL_TRANSNACIONAL_MD3

LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

Lun 2024-02-19 14:25

Para:MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Cordial Saludo,

Con mi aprobación por favor continuar el trámite. Mil gracias.

LILIANA RIANO AMAYA

De: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: 19 de febrero de 2024 11:28

Para: LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_OC_3027_113195_2023_UNION_TEMPORAL_TRANSNACIONAL_MD3

En atención al asunto remito CAP de la Orden de Compra relacionada en el asunto.

La póliza una vez aprobada será publicada en CAV 3 y remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla y anexo de validación:

Datos de la póliza

Estado: Vigente	
Número de póliza: 14-44-101188513	Número de anexo: 5
Fecha de expedición: martes, 30 de enero de 2024	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador: UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
Inicio de vigencia: lunes, 17 de julio de 2023	Fin vigencia: miércoles, 31 de marzo de 2027
Valor total asegurado: \$ 313.784.659	

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCENEG-068-01-2022.

9. GARANTÍAS:

Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

11-IF-021
V.1

Avenida El Dorado N° 66-63 PBX: 3241000 www.educacionbogota.edu.co Línea 195

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA

Profesional Universitario

Oficina de Contratos - Dirección de Contratos

Subsecretaria de Gestión Institucional

Secretaria de Educación del Distrito

Avenida Calle 26 No 66-63 PBX: 3241000

mpforero@educacionbogota.gov.co

Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Orden de Compra 3027-2023

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: LILIANA RIAÑO AMAYA
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 113195 del 17 de julio de 2023
Acuerdo Marco:
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
NIT. 901.669.120-6

FECHA DE APROBACION: 19 de febrero de 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar Modificación N° 3 del 19/01/2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-14263 del 05 de febrero de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE DUCACION
AFIANZADO O TOMADOR: **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL**
GARANTIAS: Póliza Cumplimiento N° 14-44-101188513, Anexo 5;
Expedida: 1/30/2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURAD
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2024	30/09/2024	\$156.892.329,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	31/03/2027	\$156.892.329,60

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la suscripción del acta de inicio se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Martha Patricia Forero Miranda - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

Radicado	I-2024-14263
Fecha	05-02-2024
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Febrero 05 de 2024

PARA: LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **113195** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

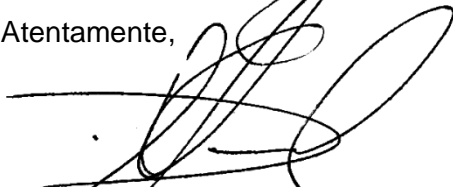
Estimada Liliana,

Remito póliza **No. 14-44-101188513**, correspondiente al **anexo 5**, para modificación 3, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO.**, presentadas por el proveedor **Unión Temporal Alianza Transnacional**, para su revisión y aprobación.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-01619-2024 y anexo 4 por temas de trazabilidad.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

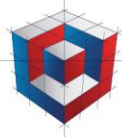
Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

Anexos: Concepto PC-PC22-01619-2024
2 póliza

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE



PC-PC22-01619-2024

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 31 de enero de 2024

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales

Coordinador control de la operación

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. Calle 26 No. 66-63

Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de la suscripción de la modificación No. 3 con fecha de la SED del 19/01/2024, de la orden de compra 113195 Segmento 19.

Cordial Saludo,

Como interventores de la orden de compra del asunto, y en atención a la suscripción de la modificación No. 3 de fecha de suscripción el 09 de enero de 2024, cuya fecha de suscripción de la SED es el 19 de enero de 2024, la Interventoría una vez recibida la información de la SED requirió al Contratista el anexo de garantía que ajuste dicho trámite, por lo que se presenta a continuación el análisis respectivo.

FECHA M3	RQTO INTERVENTORIA	RTA CONTRATISTA	OBSERVACIONES ESTADO
09/01/2024 (Tienda Virtual) 19/01/2024 (fecha SED)	PC-PC22-01578-2024 Correo del 26/01/2024 Alerta de presunto incumplimiento	Anexo 4	No cumple por cuanto la fecha final de amparos no corresponden
		Anexo 5	Cumple con las condiciones contractuales y requeridas por la SED

Se remite el análisis detallado del anexo No. 5 de la Garantía No. 14-44-101188513:

Aseguradora GUC	Tomador GUC	Asegurado GUC	Beneficiario GUC
Seguros del Estado S.A NIT. 860.009.578-6	Unión Temporal Alianza Transnacional NIT 901.669.120-6	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Consolidado general garantías y sus amparos

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	NÚMERO POLIZA	ANE.	FECHA EMISIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	14-44-101188513	5	30/01/2024	\$ 156.892.329,60	17/07/2023	30/09/2024
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				\$ 156.892.329,60	17/07/2023	31/03/2027
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES / OBJETO DEL ANEXO GUC						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 Y SE ADICIONA AL VALOR ASEGURADO \$100.345.791, SEGÚN MODIFICACIÓN N 3 DEL 19/01/2024 A LA ORDEN DE COMPRA 113195						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento, objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101188513

Fecha de expedición:

martes, 30 de enero de 2024

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

lunes, 17 de julio de 2023

Valor total asegurado:

\$ 313.784.659

Número de anexo:

5

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Fin vigencia:

miércoles, 31 de marzo de 2027

Fuente: <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx> - Consulta del 31/01/2024

Así las cosas, a criterio de esta interventoría los **anexo No. 5 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 14-44-101188513, cumple** con las condiciones establecidas en el numeral 14.2 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023 así como la anotación de conocimiento y aceptación respecto de la suscripción de la modificación No. 3; por lo cual esta interventoría queda atenta a la decisión que adopte la Entidad en cuanto a su aprobación o no.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera
Director de Interventoría
SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC
opatino@scaain.co
movilidad@tecniestrategia.com
juridico.movilidad@scaain.co

Elaboró: CMAP
Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

Anexos: PC-PC22-01578-2024
Requerimientos Correos – Alerta de presunto incumplimiento
19. 14-44-101188513 Ane. 5
19. 14-44-101188513 Ane. 4

PC-PC22-01578-2023

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 23 de enero de 2024

Señores

UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Atn. Olga Lucía Alvarado Contreras

Representante legal principal

Segmentos 2, 5, 19, 25 y 27 SII y S23-IIB

gerencia@servitac.com, transsabana@gmail.com, egtrans@hotmail.com, dircontable@busexpress.co
gerencia@bahiaclass.com

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 113529 (Seg 2 II-2023), 113292 (Seg 5 II-2023), 113195 (Seg 19 II-2023), 117705 (Seg 23 II-2023 (TERCER EVENTO)), 113198 (Seg 25 II-2023) y 113286 (Seg 27 II-2023).

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de modificación de las órdenes de compra del asunto, informado por la SED, y con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones legales y contractuales, específica el numeral 14.2¹ del acuerdo marco No. CCE-AMP-144-2023, se requiere que en un plazo máximo de **dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación**, el proveedor, remita **el ajuste de la Garantía de Cumplimiento de cada orden de compra**, atendiendo la siguiente información:

ORDEN DE COMPRA / SEGMENTO	NÚMERO DE MODIFICACIÓN	TIPO MODIFICACIÓN	VALOR	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ODC	FECHA MODIFICACIÓN SED
113529 (Seg 2 II-2023)	2	Adición y prórroga	\$ 406.956.664,00	31/03/2024	19/01/2024
113292 (Seg 5 II-2023)	2	Adición y prórroga	\$ 329.127.698,00	31/03/2024	19/01/2024
113195 (Seg 19 II-2023)	3	Adición y prórroga	\$ 100.345.791,00	31/03/2024	19/01/2024
117705 (Seg 23 II-2023 (TERCER EVENTO))	2	Adición y prórroga	\$ 351.678.730,00	31/03/2024	19/01/2024
113198 (Seg 25 II-2023)	2	Adición y prórroga	\$ 204.299.600,00	31/03/2024	19/01/2024
113286 (Seg 27 II-2023)	3	Adición y prórroga	\$ 476.133.495,00	31/03/2024	19/01/2024

El Contratista debe realizar el ajuste en la vigencia, valor asegurado y anotación, según corresponda, a cada una de las garantías, y deberá identificar plenamente el Número de OC y el Número de la garantía. Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta, a más tardar el día 25 de enero de 2024.

Cordialmente,



Otto Patiño Rivera

Director de Interventoría

SCAIN CONSULTORES S.A.S. BIC

opatino@scain.co

movilidad@tecniestrategia.com

C.C. Consecutivo

Elaboró: CMAL

Revisó: OPR

Anexos: Documentos de modificación de 6 órdenes de compra

¹ 14.2. **Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras (...)** Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más. (...)



Juridico Movilidad <juridico.movilidad@scaain.co>

Re: PC-PC22-01578-2023 Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 113529 (Seg 2 II-2023), 113292 (Seg 5 II-2023), 113195 (Seg 19 II-2023), 117705 (Seg 23 II-2023 (TERCER EVENTO)), 113198 (Seg 25 II-2023) y 113286 (Seg 27 II-2023).

1 mensaje

Juridico Movilidad <juridico.movilidad@scaain.co>

29 de enero de 2024, 16:51

Para: gerencia@servitac.com, transsabana@gmail.com, egtrans@hotmail.com, dircontable@busexpress.co, Jaime Garzón <gerencia@bahiaaclass.com>

Cc: Otto Patiño <opatino@scaain.co>, Coordinador Tecnico <coordinador.tecnico@scaain.co>

Señores

UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Atn. Olga Lucía Alvarado Contreras

Representante legal principal

Segmentos 2, 5, 19, 25 y 27 SII y S23-IIB

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 113529 (Seg 2 II-2023), 113292 (Seg 5 II-2023), 113195 (Seg 19 II-2023), 117705 (Seg 23 II-2023 (TERCER EVENTO)), 113198 (Seg 25 II-2023) y 113286 (Seg 27 II-2023).

Cordial Saludo

En atención a que a la fecha el contratista no ha allegado las garantías respecto de la suscripción de las modificaciones de cada orden de compra anunciadas en el asunto, cuyo plazo finalizó el pasado 25 de enero de 2024, y a pesar de los múltiples requerimientos y comunicaciones, el proveedor no ha allegado respuesta alguna, por lo que se requiere que de **manera inmediata** remita las garantías que le permita acreditar el cabal cumplimiento a las condiciones establecidas en el acuerdo marco.

Así las cosas, se espera respuesta máxima al 29/01/2024, so pena de iniciar las actuaciones contractuales correspondientes.

Cordialmente,

Profesional Jurídico Especializado

SCAIN Consultoría SAS

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

El vie, 26 ene 2024 a las 12:44, Juridico Movilidad (<juridico.movilidad@scain.co>) escribió:

Señores

UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Atn. Olga Lucía Alvarado Contreras

Representante legal principal

Segmentos 2, 5, 19, 25 y 27 SII y S23-IIB

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Reiteración No. 1 - Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 113529 (Seg 2 II-2023), 113292 (Seg 5 II-2023), 113195 (Seg 19 II-2023), 117705 (Seg 23 II-2023 (TERCER EVENTO)), 113198 (Seg 25 II-2023) y 113286 (Seg 27 II-2023).

Cordial Saludo,

A la fecha la interventoría no ha recibido el ajuste a las garantías respecto a la suscripción de las modificaciones de las OC del asunto, por tal razón se presenta reiteración No. 1 y se solicita que de **manera inmediata** remitan las garantías de cada uno de los segmentos, que atiendan a las condiciones contractuales y especificaciones requeridas por la SED.

Quedamos atentos a su pronta y oportuna respuesta, a más tardar el día de hoy 26 de enero de 2024.

Cordialmente,

Profesional Jurídico Especializado

SCAIN Consultoría SAS

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos

El mar, 23 ene 2024 a las 11:05, Otto Patiño (<opatino@scain.co>) escribió:

Señores

UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Atn. Olga Lucía Alvarado Contreras

Representante legal principal

Segmentos 2, 5, 19, 25 y 27 SII y S23-IIB

Ciudad.

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar.

Asunto: Requerimiento actualización pólizas constituidas órdenes de compra 113529 (Seg 2 II-2023), 113292 (Seg 5 II-2023), 113195 (Seg 19 II-2023), 117705 (Seg 23 II-2023 (TERCER EVENTO)), 113198 (Seg 25 II-2023) y 113286 (Seg 27 II-2023).

Cordial Saludo,

En oficio adjunto, se requiere que en un plazo máximo de dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, el proveedor, remita el ajuste de las Garantías de Cumplimiento de cada orden de compra.

Cordialmente,

Otto Bladimir Patiño Rivera

Director de Interventoría.

Consortio Movilidad Escolar 2021.

AV Calle 26 No. 59-65 Ofic. 704

PBX (571) 486 2030

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene información confidencial, cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por el destinatario, queda prohibido.

Q Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101188513		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
30 01 2024		17 07 2023		00:00		31 03 2027		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.120-6			
DIRECCIÓN: CR 70 H NRO. 127 A - 06						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3104868986	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3241000	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA N 113195 CUYO OBJETO DE JUSTIFICACION ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 19

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2023	30/09/2024	\$156,892,329.60	\$156,892,329.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	31/03/2027	\$156,892,329.60	\$156,892,329.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 Y SE ADICIONA AL VALOR ASEGURADO \$ 100.345.791, SEGUN MODIFICACION N 3 DEL 19/01/2024 A LA ORDEN DE COMPRA 113195.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****113,477.00	\$ *****8,000.00	\$ *****23,080.00	\$ *****144,558.00	\$ *****313,784,659.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG	4658	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101188513

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101188513		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
30 01 2024	17 07 2023		00:00	31 03 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.120-6			
DIRECCIÓN: CR 70 H NRO. 127 A - 06						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3104868986			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3241000			

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

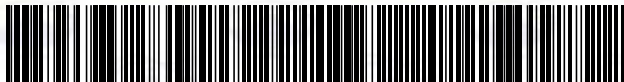
VALOR PRIMA NETA \$ *****113,477.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00		IVA \$ *****23,080.00		TOTAL A PAGAR \$ *****144,558.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****313,784,659.20		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG		4658		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100211519016-0

(415) 7709998021167 (8020) 11002115190160 (3900) 000000144558 (96) 20240716

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101188513		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 01 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 07 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 03 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.120-6			
DIRECCIÓN: CR 70 H NRO. 127 A - 06						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3104868986		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE

TRANSPORTES ESIVANS SAS
 BUSEXPRESS S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL
 SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y
 INVERSIONES TRANS SABANA SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
830102646-7	25.00
806012364-1	25.00
830090037-8	25.00
900512082-6	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101188513

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ERIKAVSANCHEZ



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101188513		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
30 01 2024		17 07 2023		00:00		31 01 2027		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.120-6			
DIRECCIÓN: CR 70 H NRO. 127 A - 06						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3104868986	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3241000	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA N 113195 CUYO OBJETO DE JUSTIFICACION ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL SEGMENTO 19

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2023	31/07/2024	\$156,892,329.60	\$146,857,750.49
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/07/2023	31/01/2027	\$156,892,329.60	\$146,857,750.49

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024 Y SE ADICIONA AL VALOR ASEGURADO \$ 100.345.791, SEGUN MODIFICACION N 3 DEL 19/01/2024 A LA ORDEN DE COMPRA 113195.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****78,748.00	\$ *****0.00	\$ *****14,962.00	\$ *****93,710.00	\$ *****313,784,659.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG	4658	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101188513

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101188513		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
30 01 2024	17 07 2023		00:00	31 01 2027		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.120-6			
DIRECCIÓN: CR 70 H NRO. 127 A - 06						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3104868986			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3241000			

ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

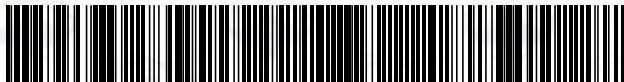
VALOR PRIMA NETA \$ *****78,748.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00		IVA \$ *****14,962.00		TOTAL A PAGAR \$ *****93,710.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****313,784,659.20		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
CYMASEGUROS LTDA CONSULTORES DE SEG		4658		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100211519015-3

(415) 7709998021167 (8020) 11002115190153 (3900) 000000093710 (96) 20250118

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101188513		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 01 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 07 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 01 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.669.120-6				
DIRECCIÓN: CR 70 H NRO. 127 A - 06						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3104868986		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9				
DIRECCIÓN: AV EL DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE

TRANSPORTES ESIVANS SAS
BUSEXPRESS S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL
SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y
INVERSIONES TRANS SABANA SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
830102646-7	25.00
806012364-1	25.00
830090037-8	25.00
900512082-6	25.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101188513

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ERIKAVSANCHEZ